

BEBELECHE, MUSEO INTERACTIVO DE DURANGO.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N.º
IR/E/BMI/001/2024.

"SERVICIO DE LIMPIEZA 2024"

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Durango a las 11:00 hrs del día 06 de Mayo de 2024, en la Sala de Juntas de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango, ubicado en Blvd. Armando Del Castillo Franco Km. 1.5 Fraccionamiento Lomas Del Parque, C.P. 34100, de la Ciudad De Durango, Dgo. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y en el Capítulo VIII, de las bases, DENOMINADO Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones, se reúne la convocante quien preside el Acto, la L. A Lizette Nevárez Carrera, Gerente Administrativo, el Lic. Jorge Alfonso Pérez Ibarra, titular de la Unidad de Planeación, Organización y Presupuesto y la LDG Ailed Alejandra Astorga Astorga Responsable del Área de Compras, así como la Titular del Órgano Interno de Control la C.P Rosa Amelia Castaños Maldonado, Lic. Armando Cantú Nájera, Representante de la Secretaria de Contraloria del Estado de Durango y los Licitantes; C. Martha Esmeralda Luna Herrera de Limpiezas Industriales Milenium S.A. De C.V. , la C. Maria Alejandra Gamboa Quezada de Servicios de Limpieza Empresarial S.A. de C.V. por conducto de sus representantes legales cuyos nombres representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas técnicas y Económicas de la Licitación por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores de IR/E/BMI/001/2024, con folio en comprasestatal.durango.gob.mx IR/E/BEBELECHE/001/2024 con ID 7030, relativa a la contratación del Servicio de Limpieza 2024.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia a los licitantes invitados, solo contando con dos participantes, por lo que de conformidad con los articulo 36 y 60 fracc II de la Ley de Adquisicones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Durango, los cuales dicen a la letra:

"ARTÍCULO 36. La convocante procederá a declarar desierta una licitación cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación, sus precios no fueren aceptables o rebase la asignación presupuestal autorizada, debiendo expedir una nueva convocatoria o invitación; si se declaran desiertas dos licitaciones públicas o de invitación restringida, se adjudicarán en forma directa; para tal efecto, se deberá levantar el acta correspondiente."

"ARTÍCULO 60. Los procedimientos de invitación cuando menos a tres proveedores se sujetarán a lo siguiente:


II.- Para llevar a cabo la licitación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas."



Se procede a declarar desierta siendo las 11:20 horas del 06 de mayo de 2024.

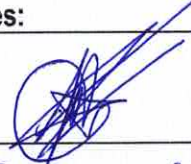

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos


Ailed Alejandra Astorga A

a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en acto intervinieron, siendo las 11:25 del día 06 de mayo del 2024.

Por la convocante:	
L.A. Lizette Nevarez Carrera Gerente Administrativo	
Lic. Jorge Alfonso Pérez Ibarra Titular de la Unidad de Planeación, Organización y Presupuesto	
LDGA. Ailed Alejandra Astorga Astorga Responsable del Área de Compras	

Servidores públicos	
C.P. Rosa Amelia Castaños Maldonado Titular del Organo Interno de Control de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	
Lic. Armando Cantú Najera Representante de la Secretaria de Contraloria del Estado de Durango	

Licitantes Participantes:	
C. Martha Esmeralda Luna Herrera Limpiezas Industriales Milenium S.A. de C.V	 
C. Maria Alejandra Gamboa Quezada Servicios de Limpieza Empresarial S.A. de C.V.	